Lo que enseña el puerto precolonial sobre la ubicación y la confianza

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

La ubicación como condición necesaria

La historia del estrecho anterior a 1819 muestra que la geografía crea oportunidades. La isla de Singapur ocupó durante todo el periodo una posición excepcional que no cambió. Su suerte, en cambio, varió de forma drástica: puerto floreciente en el siglo XIV, puesto secundario en el XVI, referencia para la navegación sin mercado en los siglos XVII y XVIII, entrepôt (puerto de tránsito y redistribución) refundado en el XIX. La ubicación hizo posible la prosperidad. Las instituciones la hicieron realidad.

Esta observación es el punto de partida del análisis de cada periodo posterior. El centro financiero moderno descansa también sobre una ubicación –en el huso horario asiático, entre los mercados de China, la India y el Sudeste Asiático, en el cruce de rutas marítimas y aéreas– y sobre instituciones que convierten esa ubicación en negocio. Los capítulos siguientes examinan cómo se construyeron esas instituciones, desde el puerto franco de 1819, pasando por el orden jurídico colonial y el Estado desarrollista, hasta el marco regulatorio actual.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Protección, previsibilidad y el precio del paso

Los puertos prósperos del estrecho compartían tres rasgos. Ofrecían protección: un soberano lo bastante fuerte, por sí solo o mediante alianzas, para asegurar el puerto y las aguas circundantes. Ofrecían previsibilidad: derechos conocidos, procedimientos conocidos y normas conocidas para resolver controversias. Y mantenían moderado el precio del paso: derechos lo bastante altos para financiar al soberano y su flota, y lo bastante bajos para atraer a comerciantes que tenían alternativas.

Los puertos que fracasaron fallaron en uno o varios de estos puntos. Temasek perdió su protección cuando la corte se marchó. La Malaca portuguesa encareció por la fuerza el precio del paso y empujó a los comerciantes a otros lugares. Riau perdió su atractivo cuando los neerlandeses impusieron su monopolio. El puerto franco británico de 1819 se concibió expresamente como respuesta al modelo neerlandés: sin derechos de aduana, abierto a todas las banderas, protegido por la armada de la potencia marítima dominante.

Estos tres rasgos se corresponden estrechamente con las cualidades que ofrecen hoy los centros financieros. La protección equivale a la estabilidad política y la seguridad de la propiedad. La previsibilidad equivale al Estado de derecho, a un marco regulatorio claro y a tribunales fiables. El precio del paso equivale a la fiscalidad y a los costes de la regulación. El equilibrio entre estos elementos determina la posición competitiva de un centro financiero en el siglo XXI, igual que determinaba la de un puerto en el estrecho.

Comunidades plurales y la administración de la diferencia

Los puertos del estrecho eran sociedades plurales. Malaca organizó su administración en torno a cuatro grupos de comunidades mercantiles, cada uno con su propio shahbandar (capitán de puerto). Temasek tenía soberanos malayos, socios comerciales chinos y una población de orang laut. Riau reunía una corte malaya, administradores bugis y plantadores chinos. La tarea del soberano consistía en

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

administrar la diferencia: dar a cada comunidad acceso al mercado en condiciones que entendiera, resolver las controversias entre miembros de comunidades distintas y evitar que los conflictos entre ellas perjudicaran al comercio.

El Singapur moderno ha hecho de la gestión de una sociedad plural un principio central de su orden constitucional, desde el reconocimiento de cuatro lenguas oficiales hasta las políticas de integración étnica en la vivienda pública. La Parte J de este libro examina el papel de la lengua en el centro financiero. La historia precolonial muestra que la administración de la diferencia fue condición del éxito comercial mucho antes de convertirse en principio de la política nacional.

La dependencia de un puerto respecto del orden que lo rodea

Un puerto del estrecho nunca estuvo solo. Dependía de la tolerancia o la protección de potencias mayores –China, Siam, Majapahit, Portugal, los Países Bajos, Gran Bretaña– y de la lealtad de los pueblos del mar que vigilaban sus aguas. Cuando cambiaba el orden circundante, el puerto podía ascender o caer sin que variara su propia conducta. Singapura cayó en los conflictos entre Majapahit, Siam y los soberanos de la península. Riau sucumbió al poder neerlandés, y Singapur se refundó porque Gran Bretaña quería un puerto fuera del control neerlandés.

Esta dependencia sigue siendo el hecho estratégico central de la existencia de Singapur. La ciudad-Estado es pequeña, abierta y dependiente de un orden internacional estable y de la libre navegación por el estrecho. El capítulo geopolítico de la Parte K de este libro examina lo que un cambio en ese orden –en particular, la rivalidad entre Estados Unidos y China– podría significar para el centro financiero. La historia del estrecho sugiere que la cuestión es fundamental.

Paralelos con Ginebra

La comparación con Ginebra, que recorre todo este libro, puede trazarse ya en este punto. Ginebra debió su prosperidad medieval a las ferias celebradas en un cruce de rutas entre Italia, Francia, Alemania y los Países Bajos, y las perdió en el siglo XV

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

cuando la Corona francesa favoreció las ferias de Lyon.[1] Singapura debió su prosperidad a su posición en la principal ruta marítima de Asia y la perdió cuando su corte se trasladó a Malaca. En ambos casos, una ubicación favorable quedó expuesta a las decisiones de vecinos más fuertes. En ambos casos, el lugar volvió a levantarse más tarde sobre nuevos cimientos: Ginebra sobre la Reforma, el Refugio y la banca; Singapur sobre el puerto franco, la protección británica y, mucho después, el Estado desarrollista.

La comparación revela también una diferencia que volverá a aparecer. El segundo auge de Ginebra arraigó en una comunidad religiosa e intelectual que se definía frente a sus vecinos. El segundo auge de Singapur fue una fundación de una potencia exterior, que trajo su propio derecho, su propia armada y sus propios intereses comerciales. En consecuencia, las instituciones del centro financiero de Singapur guardan una relación más estrecha con el diseño estatal, primero por parte de la administración colonial británica y después por parte del gobierno de la república independiente. Este tema recorre las Partes B, C y D de este libro.

En cifras

Anchura del canal Phillips en su punto más estrecho: unas 1,7 millas (EIA, 2017). Petróleo y otros líquidos que transitaron por el estrecho de Malaca: 16 millones de barriles diarios en 2016 (EIA). Fragmentos de cerámica de la primera excavación de Fort Canning, en enero de 1984: 1346, con un peso de 14,31 kg. Altura y anchura de la Piedra de Singapur antes de su destrucción en 1843: unos 3 metros cada una. Población de la isla en 1819: unas 1000 personas, de las cuales unas 150 vivían en el asentamiento del Temenggong. Delegación que acompañó al soberano de Malaca a la corte Ming en 1411: 540 personas.

Notas

1. Sobre las ferias de Ginebra y las medidas de Luis XI a favor de las ferias de Lyon en 1463, véase Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie A, con referencias adicionales. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com